

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 1094

Impreso el día 4 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 14 de noviembre

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Inauguraciones** de los edificios del Instituto de Matemática Aplicada del Litoral y del Instituto de Agrobiotecnología del Litoral, celebradas el día 23 de junio de 2014 en la provincia de Santa Fe. Expresión de beneplácito.

1. **Granados.** (4.938-D.-2014.)
2. **Perotti.** (5.208-D.-2014.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Granados y el proyecto de declaración del señor diputado Perotti, por el que se expresa beneplácito por la inauguración de los edificios del Instituto de Matemática Aplicada del Litoral (IMAL) y del Instituto de Agrobiotecnología del Litoral (IAL), el día 23 de junio de 2014 en la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme los establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las inauguraciones de los nuevos edificios del Instituto de Matemática Aplicada del Litoral (IMAL) y del Instituto de Agrobiotecnología del Litoral (IAL), ambos de doble dependencia del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) y de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), el pasado 23 de junio de 2014, en la provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 2 de octubre de 2014.

*Martín R. Gill. – Omar Á. Perotti. – Osvaldo E. Elorriaga. – Mario D. Barletta. – Luis E. Basterra. – Ramón E. Bernabey. – Sandra D. Castro. – Juan C. Díaz Roig. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Mario R. Fiad. – Élide E. Rasino. – José L. Riccardo. – Oscar A. Romero. – Eduardo J. Seminara. – Alex R. Ziegler.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Granados y el proyecto de declaración del señor diputado Perotti, por el que se expresa beneplácito por las inauguraciones de los nuevos edificios del Instituto de Matemática Aplicada del Litoral (IMAL) y del Instituto de Agrobiotecnología del Litoral (IAL), ambos de doble dependencia del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) y de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), el pasado 23 de junio de 2014, en la provincia de Santa Fe. Las inauguraciones se llevaron a cabo en el marco de una política pública liderada por el Estado nacional caracterizada por promover la ciencia, la tecnología y la innovación en todos los ámbitos. Este desafío se complementa con el aporte de las universidades y de los centros de investigación al servicio de la estructura productiva nacional y del avance del conocimiento en general.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlos favorablemente con modificaciones, como proyectos de resolución. Unificados en un único dictamen.

*Martín R. Gill.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su satisfacción y beneplácito por la inauguración de los edificios del Instituto de Agrobiotecnología del Litoral (IAL) y del Instituto de Matemática Aplicada del Litoral por la señora presidenta de la Nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner.

*Dulce Granados.*

2

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por las inauguraciones de los nuevos edificios del Instituto de Matemática Aplicada del Litoral –IMAL– y del Instituto de Agrobiotecnología del Litoral –IAL–, ambos de doble dependencia del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet– y de la Universidad Nacional del Litoral –UNL–, el pasado 23 de junio en la ciudad de Santa Fe.

*Omar Á. Perotti.*